



MASTER

ENGLISH CLUB

*que
6-08-05
Karina*

22030
Reingresa 5-08-05 que

David
- 5 AGO. 2005

Quito, Agosto 2 del 2005

David
02 AGO. 2005
14:30

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente,-



De mi consideración:

USD 1,00

Por el presente me permito darle a conocer que los Señores: Jaime Raúl Tapia Sánchez, Bolívar Oswaldo Tapia Sánchez y Renè Patricio Tapia Sánchez han procedido a realizar la Cesión Total de Participaciones en la forma que se detalla a continuación.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
Jaime R. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	320
Bolívar O. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	40
Rene P. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	20
Rene P. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	12
Rene P. Tapia Sánchez	Edgar M. Mora Camón	4
Rene P. Tapia Sánchez	Janeth H. Guijarro Garzón	4

Según lo determina la escritura celebrada ante el Notario 16 del Cantón Quito en fecha Junio 13 del 2005 y registrado en el Registro Mercantil con fecha 15 de Junio del 2005.

También se ha procedido a nombrar nuevo Gerente.

Tlga, Ginna E. Guijarro Garzón por el Ing. Jaime Raúl Tapia Sánchez,

Por lo que solicito se registren los cambios indicados en la Compañía MASTERPIECE Consulting & Training Group Cía. Ltda. Con No. de expediente 92203.

Por la atención que de al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,,

Tlga. Ginna E. Guijarro Garzón
GERENTE MASTERPIECE

Cesión registrada

10/08/2005
bm



QUITO - ECUADOR

T6
120626

NOTARIA DECIMO SEXTA NOTARIA 16

Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "MASTERPIECE"
CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA

OTORGADO POR:

BOLIVAR OSWALDO TAPIA SANCHEZ,

RENE PATRICIO TAPIA SANCHEZ, y

JAIME RAÚL TAPIA SANCHEZ

A FAVOR DE:

GINNA ELIZABETH GULJARRO GARZÓN,

DOCTOR. EDGAR MANDUEL MORA CARRIÓN, y

JANETH HERLINDA GULJARRO GARZÓN

CUANTIA: USD 100,00

DI 2 CC

E.M

ESCRITURA NÚMERO:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

Ecuador, hoy día seis de Junio del año dos mil cinco, ante mí Doctor
Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito,

comparecen las siguientes personas: por una parte, en calidad de Cedentes, los señores BOLÍVAR OSWALDO TAPIA SÁNCHEZ y CYDIA CATALINE CARDENAS CADENA, casados entre sí, RENÉ PATRICIO TAPIA SÁNCHEZ y SONIA TERESA SANTANA PROANO, casados entre sí, y JAIME RAÚL TAPIA SÁNCHEZ y TATIANA IVONNE LOPEZ MAYA, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores: GINNA ELIZABETH GUIJARRO GARZÓN, casada, por sus propios derechos, Doctor EDGAR MANUEL MORA CARRIÓN, casado, por sus propios derechos, y JANETH HERLINDA GUIJARRO GARZÓN, divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de la señora Janeth Herlinda Guijarro Garzón, que es de Estado Civil divorciada, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA", contenida en



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

NOTARIA 16°



Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN

las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, en calidad de Cedentes, los señores BOLÍVAR OSWALDO TAPIA SÁNCHEZ, RENÉ PATRICIO TAPIA SÁNCHEZ y JAIME RAÚL TAPIA SÁNCHEZ, por sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores: GINNA ELIZABETH GUIJARRO GARZÓN, Doctor EDGAR MANUEL MORA CARRIÓN, Y JANETH HERLINDA GUIJARRO GARZÓN, por sus propios derechos. Además comparece la señora Cydia Cataline Cárdenas Cadena en su calidad de cónyuge del señor Bolívar Oswaldo Tapia Sánchez, Sonia Teresa Santana Lozano en su calidad de cónyuge del señor René Patricio Tapia Sánchez, y Tatiana Ivonne López Maya en su calidad de cónyuge del señor Jaime Raúl Tapia Sánchez, con el objeto de autorizar la Cesión que se celebra por medio de la presente escritura pública. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de la señora Janeth Herlinda Guijarro Garzón, que es de Estado Civil divorciada, hábiles para contratar y obligarse de acuerdo con el Código Civil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura pública

otorgada el treinta de Marzo del año dos mil uno, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, los señores Jaime



Raul Tapia Sánchez, Bolivar Oswaldo Tapia Sánchez, Sandra Maritza Tapia Sánchez y Yadira Viviana Tapia Sánchez, suscribieron el contrato de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA. LTDA", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha cinco de Noviembre del dos mil uno.- b) Mediante Escritura Pública otorgada el siete de Mayo del año dos mil dos, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, se celebró un contrato de Cesión de Participaciones de la Compañía "C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA. LTDA", el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos de mayo del años dos mil dos.- c) Mediante Escritura Pública otorgada el doce de Junio del año dos mil dos, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, se celebró el Contrato de Cambio de Denominación, Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada "C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA. LTDA" por el de "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA", debidamente Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis de Agosto del año dos mil dos.- d) En Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada



NOTARIA 16°
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16°
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

"MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA.
LTD.A celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y seis de Mayo del
año dos mil cinco, cuya acta debidamente certificada se agrega a la
presente escritura pública como documento habilitante, se resolvió por
unanimidad del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de dicha
compañía autorizar la cesión Total de participaciones objeto de esta
escritura. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Previo
los antecedentes indicados se realiza la cesión total de participaciones
mencionada, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
Jaime R. Tapia S.	Giinna E. Guijarro Garzón	320
Bolívar O. Tapia S.	Giinna E. Guijarro Garzón	40
René P. Tapia S.	Giinna E. Guijarro Garzón	20
René P. Tapia S.	Giinna E. Guijarro Garzón	12
René P. Tapia S.	Edgar M. Mora Carrón	4
René P. Tapia S.	Janeth H. Guijarro Garzón	4

Los socios que conforman la totalidad del capital social suscrito y
pagado por unanimidad resuelven aceptar dichas Cesiones de

NOTARIA 16°
NOTARIA

NOTARIA 16°
NOTARIA

Participaciones, y renuncian a sus derechos. En consecuencia el cuadro de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA" queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Gina E. Guijarro G.	392	\$392	98%
Edgar M. Mora C.	4	\$ 4	1%
Janeth H. Guijarro G.	4	\$ 4	1%
TOTAL	400	\$400	100%

CUARTA: CUANTÍA:- Se aclara que el valor de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo tanto la cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de CUATROCIENTOS dólares (\$ 400,00). QUINTA: ACEPTACIÓN:- Los Cesionarios señores: Ginna Elizabeth Guijarro Garzón, Doctor Edgar Manuel Mora Carrión y Janeth Herlinda Guijarro Garzón, declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales realizadas a su favor, conforme se estipula en la cláusula Tercera de este instrumento, por ser legal y conveniente a sus intereses. Los cedentes por otro lado declaran que los valores correspondientes a las



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador



QUITO - ECUADOR

participaciones cedidas les han sido debidamente pagados por parte de

los cedentarios sin que tengan reclamo alguno que hace

AUTORIZACIÓN:- Las señoras: Cydia Cataline Cárdenas Cadena

cónyuge del cedente señor Bolivar Oswaldo Tapia Sánchez, Sonia

Teresa Santana Proano, cónyuge del cedente señor René Patricio Tapia

Sánchez; y, Tatiana Ivonne López Maya cónyuge del cedente señor

Jaime Raúl Tapia Sánchez, manifiestan su expreso consentimiento y

consecuente autorización con la Cesión Total de Participaciones que

por el presente documento realizan los cedentes. SEPTIMA :

MARGINACIONES:- De la celebración de la presente Escritura de

Cesión de Participaciones se tomará razón al margen de la matriz de

escritura Pública de Cambio de Denominación, Ampliación del Objeto

Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de

Responsabilidad Limitada "C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA.

LTDA" a "MASTERPIECE CONSULTING & TRAINING GROUP

CIA. LTDA", celebrada el doce de Junio del año dos mil dos, ante el

Doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Séptimo del Cantón Quito,

inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciséis de Agosto del año

dos mil dos, así mismo se tomará razón al margen de la inscripción de

la escritura de Cambio de Denominación, Ampliación del Objeto

Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada "C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA. LTDA" a "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA" en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, Señor Notario se servirá agregar las solemnidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura Pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que se halla redactada y firmada por el Doctor Edgar Manuel Mora Carrión, Abogado con matrícula profesional número trescientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de el Oro. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí el señor Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo. De todo lo cual doy fe.-



BOLIVAR OSWALDO TAPIA SANCHEZ

C.C. 170759354-5



RENE PATRICIO TAPIA SANCHEZ

C.C. 170387358-6.

NOTARIA 16



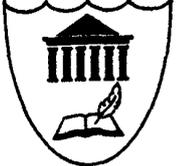
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN



NOTARIA 16



QUITO - ECUADOR

Jaimeraúl Tapia Sánchez

JAIMERAÚL TAPIA SANCHEZ

C.C. 1707793269

NOTARIA
16
NOTARIA

Cydia Cataline Cardenas

CYDIA CATALINE CARDENAS

C.C. 1708493281

NOTARIA
16
NOTARIA

Sonia Teres Santana Proano

SONIA TERES SANTANA PROANO

C.C. 080067491-3

Tatiana Ivonne Lopez Maya

TATIANA IVONNE LOPEZ MAYA

C.C. 001979051

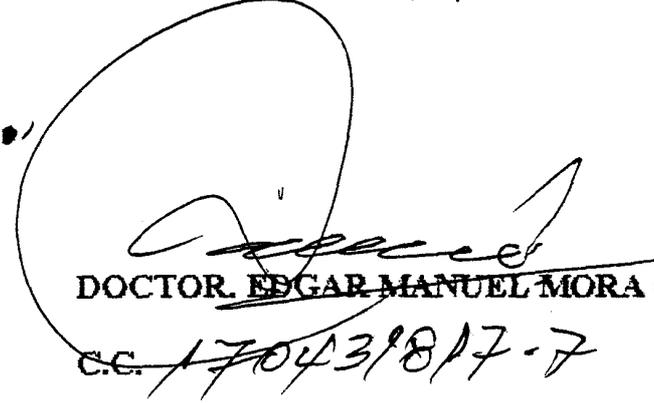
NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA



GINNA ELIZABETH GULJARRO GARZÓN

C.C. 04-0073414-1



DOCTOR. EDGAR MANUEL MORA CARRIÓN

C.C. 170431817-7



JANETH HERLINDA GULJARRO GARZÓN

C.C. 040092282-9



EL NOTARIO.



NOTARIA 16



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170759354-5

TAPIA SANCHEZ BOLIVAR OSWALDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 AGOSTO 1963

REG. CIVIL 019-1-0166-14588 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963




EQUATORIANA*****

BASEADO CYDIA CARDENAS CHACON Roman Chacon

SECUNDARIA PUBLICISTAS Ecuador

REN 1325195

17/10/2004

17/10/2004

FORMA No. Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/0ct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

6-0293 NUMERO 1707593545 CEDULA

TAPIA SANCHEZ BOLIVAR OSWALDO
APellidos y NOMBRES
QUITO
CANTON

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Junio, a 6 JUN. 2005



Dr. Gonzalo Román Chacón QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170849378-6

CARDENAS CADENA CYDIA CATALINE

30 OCTUBRE 1968

PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

REG. CIVIL 22 085 16889

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 68

[Signature]

ECUATORIANA***** 133312222

NACIONALIDAD CASADO INDICADO BOLIVAR OSWALDO TORRES SANCHEZ

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION VICENTE ENRIQUE CARRENAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUZ AMERICA CADENA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 23/10/96

LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 597812

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

106 - 0063 NUMERO 1708493786

CARDENAS CADENA CYDIA CATALINE
APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
CANTON

[Barcode]

NOTARIA 16

[Notary Seal]

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 5 JUN. 2005

[Signature]

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 470387358-4

TAPIA SANCHEZ RENE PATRICIO

PRONOMBRES Y APELLIDOS: TAPIA SANCHEZ RENE PATRICIO

FECHA DE NACIMIENTO: 07/11/1974

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL: 07/11/1974 01838

TOMO: PAG.: ACT.:

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ QUITO 57

GONZALEZ SUAREZ

SEÑAL DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA No. 470387358-4

NO. DACT.: 1424 2742

IDENTIFICACION: CIVIL MILITAR PROF. OCUP.

INSTRUCCION: VENEZ TAPIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: RENE SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: LUISA

FECHA DE EXPEDICION: 03/03/2010

FECHA DE CADUCIDAD: 0243918

FORMA No.:

SEÑAL DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO: 87-0027

CECULA: 1703873584

TAPIA SANCHEZ RENE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

SEÑAL DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado Quito, a

6 JUN. 2005

NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADA DE CIUDADANIA No. 080067491-3

SANTANA PROANO SONIA TERESA

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
07 MARZO 1966

FECHA DE NACIMIENTO
07 MARZO 1966

REG. CIVIL 002-000001219-E

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS

1974



EQUIATORIANA***** V334302242

CASADO RENE PATRICIO TAPIA-SANCHEZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION

JOSE SANTANA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARTA PROANO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 06/10/2004

06/10/2016

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1312273

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2-0036 NUMERO 0800674913 CEDULA

SANTANA PROANO SONIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

SECRETARÍA DE EJECUTIVO



NOTARIA 10



Dr. Gonzalo Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a **6 JUN. 2005**

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CECULA DE CIUDADANIA No. 100197905-1

LOPEZ MAYA TATTIANA IVONNE

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

24 AGOSTO 1971

002 0185 01370 F

IMBABURA/IBARRA ACT SEAO

SAGRARIO 1971



[Signature]

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO TAPIA SANCHEZ JAIME RAUL

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO DAVID LOPEZ

ESTERNA MAGDALENA MAYA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 24/11/2003

24/11/2015

REN Pch 0854487



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

284-0231 NUMERO

1001979051 CEDULA

LOPEZ MAYA TATTIANA IVONNE

APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA

IBARRA

SAGRARIO

COMITE DE D. JUNTA



NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a - 6 JUN. 2005

EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON





NOTARIA 16



Chacón
Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

93-0014
NUMERO

04073414
CEDULA

GILMARRO GARZON GINNA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

CANAR
CANTON

FULCAN
CANTON

GONZALEZ
CANTON

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NOTARIA 16



G R

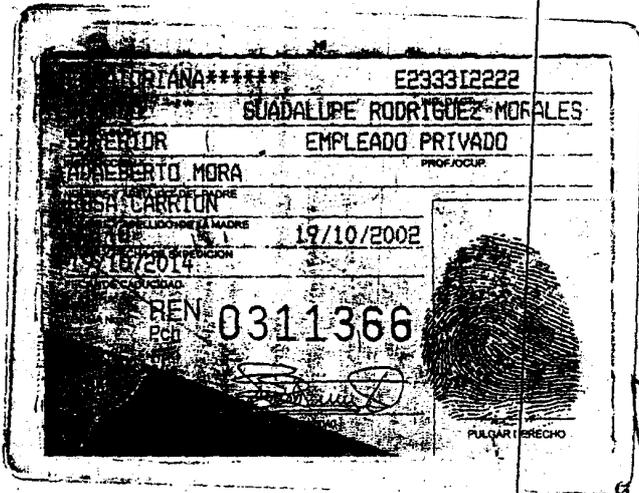
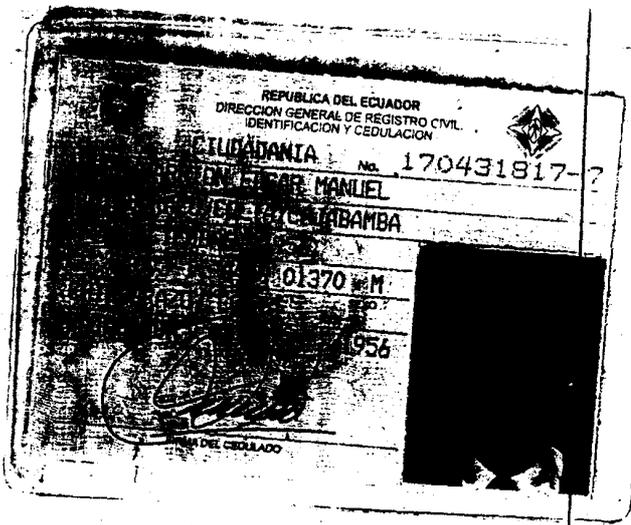
Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

QUITO, B - 6 JUN. 2005

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

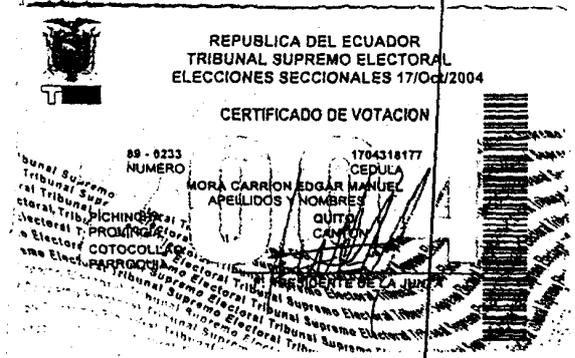




NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado Quito, a

6 JUN. 2015

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



ECUATORIANA ***** Y444494444

DIVORCIADO

SECRETARIA **PRESENTE**

BERNARD GUIDO CUI

HERLINDA DEL S...

7783/2013

FORMA No.

0014824

NOTARIA 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE **CLIMACIONES** No. **040922229**

GUILARDO GARZON JANETH HERLANDA Chacón

QUITO - Ecuador

1971

PROVINCIA CANTON/TULCAN

CARCHI / TULCAN

1971

001- 0011 00021

1971

FRAN DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2004

55-0618
NUMERO

0400922229
CEDULA

GUILARDO GARZON JANETH HERLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Julio 2 - **6 JUN 2005**

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MASTERPIECE, CONSULTING &
TRAINING GROUP CIA. LTDA".**

En la ciudad de Quito a los Veinte y seis días del mes de Mayo del año dos mil cinco, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N21-10 y Portete de esta ciudad de Quito, a las 09:00 horas, encontrándose presentes los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA". Señores: JAIME RAÚL TAPIA SÁNCHEZ, propietario de 320 participaciones; Bolívar Oswaldo Tapia Sánchez, propietario de 40 participaciones; y, René Patricio Tapia Sánchez propietario de 40 participaciones, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios para tratar el siguiente asunto:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Preside esta Junta el señor René Patricio Tapia Sánchez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Jaime Tapia Sánchez, en su calidad de Gerente. El Presidente solicita que por secretaría se constate la existencia del quórum respectivo, verificada la presencia de todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía se ordena tratar el punto para el cual se ha convocado la asistencia de todos los socios.

Se pone en conocimiento de los presentes la decisión de los señores: Jaime Raúl Tapia Sánchez, Bolívar Oswaldo Tapia Sánchez y René Patricio Tapia Sánchez de realizar la Cesión Total de Participaciones en la forma que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
Jaime R. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	320
Bolívar O. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	40
René P. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	20
René P. Tapia Sánchez	Ginna E. Guijarro Garzón	12
René P. Tapia Sánchez	Edgar M. Mora Carrión	4
René P. Tapia Sánchez	Janeth H. Guijarro Garzón	4



Luego de las deliberaciones respectivas los socios, que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad resuelven aceptar dichas Cesiones de Participaciones y renuncian a sus derechos. Autorizan al Gerente señor Jaime Tapia Sánchez realice los trámites legales que sean del caso a fin de hacer efectiva esta resolución.

En consecuencia el cuadro de Participaciones de la compañía "MASTERPIECE, CONSULTING & TRAINING GROUP CIA. LTDA". Queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Gina E. Guijarro G.	392	\$392	98%
Edgar M. Mora C.	4	\$ 4	1%
Janeth H. Guijarro G.	4	\$ 4	1%
TOTAL	400	\$400	100%

Al haberse agotado el único punto por el cual fue convocada la Junta, y siendo las 11: 00 Horas, se pide un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez reanudada la sesión se procede a dar lectura, se aprueba por unanimidad y para constancia de todo lo resuelto firman los socios presentes:

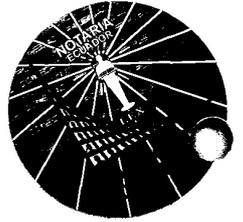
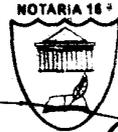
Patricio Tapia Sánchez
C.C. 170387358-6
PRESIDENTE AD HOC

Ing. Jaime Tapia Sánchez
C.C. 170779326-9
GERENTE - SECRETARIO

Bolívar Tapia Sánchez
C.C. 170759354-5

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MASTERPIECE CONSULTING & TRAINING GROUP CIA LTDA OTORGADA POR BOLIVAR OSWALDO TAPIA SANCHEZ, RENE PATRICIO TAPIA SANCHEZ Y JAIME RAUL TAPIA SANCHEZ A FAVOR DE GINNA ELIZABETH GUIJARRO GARZON, DR. EDGAR MANUEL MORA CARRION Y JANETH HERLINDA GUIJARRO GARZON. Debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de Junio del año dos mil cinco

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
1006944B



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA «C & T EQUIPOS Y COMERCIO CIA. LTDA.», otorgada ante mi el TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. En Quito, hoy día martes catorce de junio del año dos mil cinco.

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaria 4ta



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



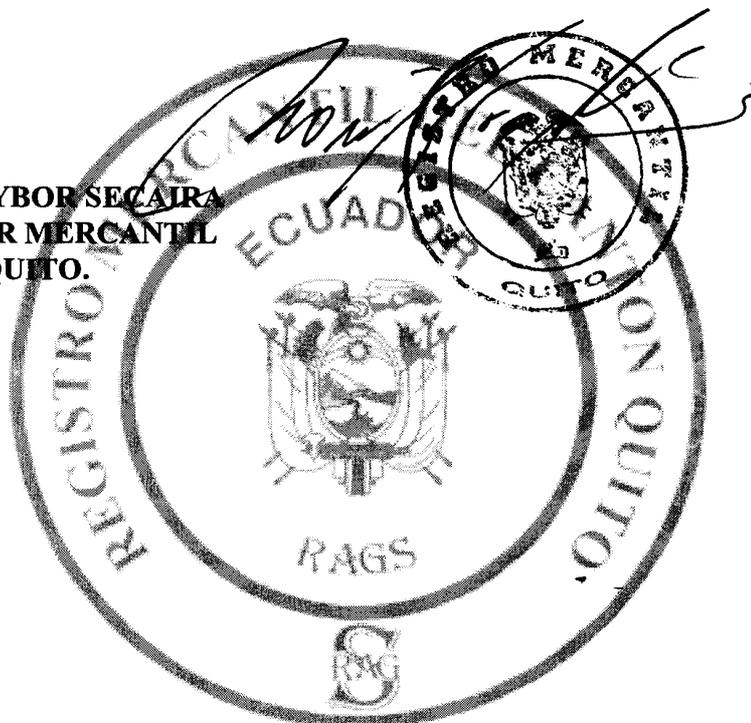


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción inscripción número :4487 del Registro Mercantil de cinco de Noviembre del dos mil uno, fs 4085 vta , tomo 132, número 2756 del Registro Mercantil de dieciséis de Agosto del dos mil dos, a fs. 2378 vta, tomo 133, correspondiente a la compañía “**MASTERPIECE CONSULTING & TRAINING GROUP CIA LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng